



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.1. Contratación Pública

CONSEJERÍA DE SANIDAD GERENCIA REGIONAL DE SALUD

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2010, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del Procedimiento Abierto para la realización de un Contrato Marco de referencia CMQ 1/2009 a fin de seleccionar empresas de Servicios Sanitarios para la realización de procedimientos quirúrgicos en instalaciones fijas en el ámbito de Gestión de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Expte.: 23/2010.

1.º– Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) N.º de expediente: 23/2010.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.sanidad.jcyl.es/sanidad/cm/empresas.

2.º– Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Gestión de Servicios Públicos.
- b) Descripción del objeto: Contrato Marco de referencia CMQ 1/2009 para la realización de procedimientos quirúrgicos en instalaciones fijas en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- c) Código CPA.: 86.10.11.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

«B.O.C. y L.» n.º 104, de fecha 2 de junio de 2010, corrección de errores «B.O.C. y L.» 115 de 17 de junio de 2010.

3.º– Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.º– *Presupuesto Base de Licitación.*

Lastarifas máximas de licitación así como la previsión anual del número de prestaciones figuran como Anexo 2 del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.uno.3.º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el valor añadido, estas prestaciones están exentas de este impuesto.

5.º– *Adjudicación.*

a) Fecha: 12 de noviembre de 2010.

b) Contratista:

- BARROMARCO, S.L.
- CENTRO ORAL Y MAXILOFACIAL BUCCAL, S.L.
- CLÍNICA MONCLOA, S.A.
- CLÍNICA SAN FRANCISCO, S.A.
- CLÍNICA SANTA TERESA, S.A.
- CLÍNICA UNIVERSITARIA DE NAVARRA.
- DUQUESILVER, S.A.
- FUENSANTA, S.L.
- FUNDACIÓN GENERAL UVA.
- GESTORA DE SERVICIOS SANITARIOS EL BIERZO, S.A.
- GRUPO HOSPITALARIO QUIRÓN, S.A.
- HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS.
- REAL FUNDACIÓN HOSPITAL DE LA REINA.
- HOSPITAL RECOLETAS DE BURGOS, S.L.
- HOSPITAL RECOLETAS SEGOVIA NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA, S.L.
- HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA, S.L.
- RUBER INTERNACIONAL, S.A.
- HOSPITAL SUR, S.L.U.
- MD ANDERSON INTERNATIONAL ESPAÑA, S.A.
- OBRA HOSPITALARIA NUESTRA SEÑORA DE REGLA.



- ORDEN HOSPITALARIA SAN JUAN DE DIOS HOSPITAL INFANTIL SAN RAFAEL.
- POLICLÍNICA GUIPUZKOA, S.A.
- SANATARIO LÓPEZ OTAZU, S.L.
- SANATARIO SAGRADO CORAZÓN.
- UTE HOSPITAL RECOLETAS CASTILLA LEÓN, S.L., RECOLETOS GESTIÓN SANITARIA S.L., CEMÍN, S.L.
- VEA CENTRO LÁSER DE OFTALMOLOGÍA, S.L.
- VISSUM CORPORACIÓN, S.L.
- CLÍNICA DENTAL PASAJE 2, S.L.

Por los lotes y los precios que figuran en el Anexo a la Resolución Definitiva, que se encuentra a su disposición en el perfil del contratante www.sanidad.jcyl.es/sanidad/cm/empresas.

Valladolid, 1 de diciembre de 2010.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
(Por Delegación de firma.
Resolución de 2-2-2009)*
La Directora General de Administración
e Infraestructuras
Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO